

RESOLUCIÓN Nº 1324 •
EXPEDIENTE Nº 3511-04467/05.-

NEUQUÉN, 03 AGO 2005

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia al Título de Bibliotecario, expedido por la Universidad Nacional del Comahue y aprobado por ordenanza 764/04 de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que por ordenanza 455/03 del Consejo Superior de la misma, se aprueba el 3er. Año de la carrera de Bibliotecario;

Que para acceder al Título de Bibliotecario, es requisito indispensable poseer el Título de Bibliotecario Escolar, otorgado por la Institución antes mencionada;

Que con la aprobación y finalización de este tercer año de estudios, se obtiene el Título de Bibliotecario;

Que existen antecedentes, tanto en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente, como en Resoluciones del Consejo Provincial de Educación, para que el Título de Bibliotecario, sea considerado Docente para desempeñarse en el cargo de Bibliotecario;

Que a los efectos de finalizar el trámite legal, es necesario emitir la norma legal pertinente;


Por ello;

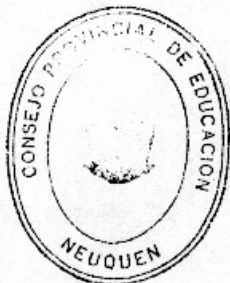
**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE**

- 1º) **APROBAR** el carácter Docente al Título de Bibliotecario, otorgado por la Universidad Nacional del Comahue, para el desempeño del cargo Bibliotecario.-
- 2º) **ESTABLECER** que por la Comisión de Competencia de Títulos, se cursarán las comunicaciones correspondientes.-
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías, Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección Provincial de Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección de Títulos; y **GIRAR** el presente expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines establecidos en el Artículo 2º), cumplido, **ARCHIVAR**.-

e.b.

ES COPIA


MILTON CRISOSTOMO
Director Gen. de Despacho
Consejo Prov. de Educación



Prof. EVA OLGA CHAQUEZ
Subsecretaria de Educación
AVC Presidencia del C. P. E.

Prof. Néida Marión de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación